

#### Ficha 4: Evaluación de factores críticos

Conocemos qué queremos hacer, qué podría significar y cómo tendría que ser la Administración que queremos. Ahora toca saber si seremos capaces de lograrlo. Para ello vamos a valorar diferentes aspectos que contribuyen al éxito de un proyecto innovador.

**Le pedimos que indique si es muy posible (10) o nada posible (1) que estas condiciones se den en su administración en cada aspecto de manera individual.**

**Dispone de 15 minutos para ello.**

**A continuación repita el proceso debatiendo en grupo cada uno de ellos.**

**Dispone de 60 minutos para ello**

Evalúa , primero individual y luego en grupo, la probabilidad en que los factores se den a la hora de abordar innovación, 1 (baja) al 10 (alta)	1-10.
1. La Innovación debe basarse en Tecnología, pero teniendo claro que ésta es una herramienta, un instrumento para dar respuesta a una necesidad.	
1. La Organización debe disponer de los medios, capacidades, preparación y asesoramiento apropiado para que la tecnología, a veces compleja de crear, desarrollar y mantener, sea una solución y no un problema.	
1. El despliegue de soluciones tecnológicas no debe obviar en ningún momento, que debe enmarcarse en un proyecto de transformación y de gestión del cambio.	
1. Dentro de esta gestión del cambio, es imprescindible contemplar la formación de usuarios y su tiempo de adaptación.	
1. En el despliegue de soluciones tecnológicas es muy apropiado que sean pilotadas previamente en proyectos concretos y entornos bajo control, que permitan su validación.	
1. es obviamente muy valioso disponer de resultados de su despliegue anterior en otras administraciones y organizaciones en general, lo que puede aportar elementos claves que aseguren el éxito de nuestro proyecto de implantación tecnológica.	
1. Otros	



**M-VIAL**

## **MODELO PARA VISUALIZAR LA INNOVACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL**

LAS RUTAS PARA HACER UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARA EL SIGLO XXI

**Ayuntamiento de Málaga**

Modelo para visualizar la innovación pública en la administración local

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10